ACTA 09/2020

DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LAS ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA,

Reunida en la sede de la Federación Madrileña de Vela, en la Avd. Salas de los Infantes, nº 1, Edificio el Barco, Madrid -28034-, a las 12:00 horas del día 16/11/2020 y dado que no se han presentado reclamaciones contra las candidaturas presentados para Presidente y miembros de la Comisión Delegada, la Junta Electoral en este acto acuerda proclamar DEFINITIVAMENTE

- **ELECCIONES A PRESIDENTE.**

La Junta Electoral acuerda proclamar DEFINITÍVAMENTE la única candidatura presentada, por:

D. GUILLERMO POYÁN ÁVAREZ, Nº DE LICENCIA: 19628.

- **ELECCIONES A COMISIÓN DELEGADA.**

La Junta Electoral acuerda proclamar DEFINITÍVAMENTE las únicas candidaturas presentadas por cada estamento, recayendo en los siguientes:

Clubes.

Denominación	Representante
Club Náutico de Guadalix	Angel Luis Garcia Yuste

Deportistas.

Nº licencia	Apellido1	Apellido2	Nombre
28865	Prado	García	Alberto

Entrenadores y Técnicos.

Nº licencia	Apellido1	Apellido2	Nombre
27350	Fernández	Agudo	José Manuel

Jueces y Árbitros.

Nº licencia	Apellido1	Apellido2	Nombre
19071	Martín	Puertas	José María

La Junta Electoral acuerda la publicación de las citadas candidaturas como DEFINITIVAS en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web para su general conocimiento.

La Junta Electoral quiere hacer constar la especial circunstancia de que se han candidatado igual número de miembros que puestos a cubrir y de acuerdo con el artículo 49.6 del Reglamento Electoral, se proclaman DEFINITIVAMENTE como Presidente FEMAVE a D. GUILLERMO POYÁN ÁLVAREZ y como miembros de la Comisión Delegada al Club Náutico Guadalix por el Estamento de Clubes, a D. Alberto Prado García por el Estamento de Deportistas, a D. José Manuel Fernández Agudo por el Estamento de Entrenadores y Técnicos, y a D. José María Martín Puertas por el Estamento de Jueces y Árbitros.

La Junta Electoral conforme con el Acta 07/2020 y tras efectuar consulta con la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid dada la crisis sanitaria existente en la actualidad, ha conseguido permiso de manera excepcional para poder convocar la reunión constituyente de Asamblea General; por tal motivo, la Junta Electoral

ACUERDA

CONVOCAR a los miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Vela para la reunión constitutiva que tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Federación Madrileña de Vela.

Igualmente, la Junta Electoral acuerda la publicación de la **Circular nº 10/2020**en la que se harán constar los siguientes extremos:

1º).- La publicación DEFINITIVA de las candidaturas presentadas a Presidente FEMAVE y miembros de la Comisión Delegada, sin necesidad de efectuar votaciones de las mismas, dado que se han presentado igual número de candidatos, como puestos a cubrir.

2º).- La referida Circular contendrá la citación para miembros de Asamblea constituyente con fecha 25 de noviembre de 2020.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:35 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

La Junta Electoral

El Presidente	*El Vocal*	*El Secretario*
Jose Luis Enriquez Berciano	*Rafael Bautista Cordero*	*Carmen Herrero Benito*